



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

República Dominicana
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana
N° 4114/OC-DR
Componente I: Fortalecimiento de la Administración Tributaria
Consultoría Individual

Referencia No. *Consultoría para el Acompañamiento en la implementación del nuevo modelo de fiscalización basado en riesgo (aplica a selectivo)*

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el *Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana*, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

Acompañar a la DGII en la implementación del nuevo modelo de fiscalización basado en riesgo, que incluya la metodología para la construcción de riesgos específicos de determinados sectores o segmentos para el análisis selectivo de los contribuyentes.

A continuación, el perfil requerido del consultor, el cual incluye los criterios mínimos requeridos del consultor a contratar para desarrollar esta consultoría. Además, se presentan los criterios que añaden valor agregado en la evaluación:

- (i) Ser ciudadano o ciudadana o residente legal de un país miembro del BID**
- (ii) Dominio total del castellano escrito y verbal.**
- (iii) Título universitario en Administración, Economía, Ingeniería, Contador o afines¹ a la consultoría, indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si cuenta con Maestría en Administración, Economía, ingeniería o afines² a la consultoría.
- (iv) Experiencia Profesional General Mínima de diez (10) años, indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si cuenta con más del mínimo requerido.



¹ Se consideran carreras afines tales como Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Administración Pública.

² Se consideran maestrías afines tales como Hacienda Pública, Administración Tributaria, Contabilidad.

- (v) **Tener experiencia de cinco (5) años en diseño de modelos de fiscalización de riesgos específicos de segmentos relevantes en la administración tributaria, en cuanto a la valorización de probabilidad y consecuencia de los mismos, lo cual debe estar indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si cuenta con más del mínimo requerido.
- (vi) **Haber participado en al menos una (1) implementación de modelo de gestión de cumplimiento basado en riesgo en una Administración Tributaria en el área de análisis selectivo, lo cual debe estar indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si cuenta con más del mínimo requerido.
- (vii) **Tener un (1) año de experiencia como docente o facilitador, lo cual debe estar indicado en el CV.**
 - Añade valor agregado si evidencia que cuenta con más del mínimo requerido

Notas:

- En caso de que sea seleccionado un Consultor Individual Nacional (CIN), este debe cumplir con: (1) Validación registro como proveedores del Estado (RPE) y (2) Validación de cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- En caso de que sea seleccionado un Consultores Individual Internacional (CII) lo indicado en la nota anterior no aplica.

La **Dirección General de Impuestos Internos** invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

El consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en [las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-15.

El Consultor será seleccionado con base al método Selección de **Consultores Individuales** descrito en las Políticas de Consultoría.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (por correo electrónico), a más tardar el **lunes 12 de julio del 2021, a las 5:00 PM hora local República Dominicana.**

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Atención: **Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII**

Teléfono: **809-689-2181 ext: 2388, 2351**

Correo electrónico: UEPBID@dgii.gov.do

Website: <https://dgii.gov.do>